



**DIPUTADOS FEDERALES
MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA Y
CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE INVITA CORDIALMENTE A LOS TITULARES DE LA SECRETARIA DE ENERGÍA DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL GAS NATURAL, A TENER UNA REUNIÓN DE TRABAJO DE MANERA VIRTUAL, CON LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON LA INTENCIÓN DE TENER UN INTERCAMBIO DE IDEAS EN RELACIÓN AL SECTOR DE HIDROCARBUROS Y LAS POLÍTICAS A IMPLEMENTAR DURANTE LA PANDEMIA COVID-19.

Los suscritos Diputados Federales Mirtha Iliana Villalvazo Amaya y Carlos Enrique Martínez Aké integrantes del grupo parlamentario de Morena de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción III, así como el artículo 113 del Reglamento de la Cámara de Diputados, sometemos a consideración de esta soberanía, la proposición con punto de acuerdo por el que se invita cordialmente a los titulares de la Secretaria de Energía, de Petróleos mexicanos y del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), a tener una reunión de trabajo de manera virtual, con la junta directiva de la comisión de energía de la cámara de diputados, con la intención de tener un intercambio de ideas en relación al sector de hidrocarburos y las políticas a implementar durante la pandemia covid-19, al tenor de las siguientes:



**DIPUTADOS FEDERALES
MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA Y
CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**

CONSIDERACIONES

Con pleno respeto al principio de División de Poderes, establecido en el artículo 49 de nuestra Carta Magna, que refiere que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Lo anterior, con la intención de tener un esquema de pesos y contrapesos, no obstante, no se limita a que todos los poderes de la unión, puedan colaborar juntos, sobretodo en tiempos de crisis mundial como la que enfrentamos hoy por hoy.

Como lo reconoce el propio Gobierno Federal, la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) ha implicado un retroceso en la economía mundial, debido a la paralización de actividades productivas, impactando de manera negativa a los mercados internacionales con la consecuente afectación de las economías internas de todos los países.

Por otro lado, la crisis generada por la sobre producción de petróleo a nivel mundial, se ha reflejado en el descenso drástico de la cotización de dicho hidrocarburo, lo que ha traído como consecuencia un impacto negativo en las finanzas nacionales, aun y cuando se han tomado las medidas necesarias



**DIPUTADOS FEDERALES
MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA Y
CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**

para mitigarlo.

En tal sentido, el Poder Legislativo, como representantes de los ciudadanos estamos compelidos a colaborar para estabilizar las finanzas públicas del país, así como, velar por que los servicios médicos sean los suficientes para enfrentar la contingencia sanitaria que hoy nos atañe.

Al respecto cabe mencionar que con fecha 25 de marzo de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió el “Acuerdo relativo a los trabajos de las comisiones ordinarias durante el lapso que durará la emergencia sanitaria en el país”. Con los siguientes resolutivos:

ACUERDO

Primero. En el marco de las atribuciones legales de la Mesa Directiva, se solicita a las comisiones ordinarias que durante el lapso que dure la contingencia sanitaria, confeccionen y acuerden sus proyectos de dictamen, que en su caso elaboren, de manera no presencial, utilizando los medios electrónicos disponibles.

Segundo. A las comisiones que hayan generado proyectos de dictamen en los términos que refiere el resolutivo anterior, y una vez que se normalicen las actividades legislativas, se les solicita que se convoque a la brevedad posible a reunión de trabajo, a efecto de que se realicen sus votaciones en los términos que dicta la normatividad parlamentaria vigente, de tal manera que queden formalizados y oficializados en los registros parlamentarios.



**DIPUTADOS FEDERALES
MIRTHA ILIANA VILLALVAZO AMAYA Y
CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**

En consecuencia, y atendiendo el resolutivo primero del referido acuerdo se propone extender una cordial invitación a los Titulares de la Secretaría de Energía, de Petróleos Mexicanos y del CENEGAS, a tener una reunión virtual con la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, con la intención de tener un intercambio de ideas, en relación al sector de hidrocarburos y las políticas a implementar durante la pandemia COVID-19.

Bajo dicho contexto, se podrán sumar esfuerzos, con la intención de tocar temas tan importantes, como lo es el acuerdo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para reducir la producción mundial de hidrocarburos o los programas y planes de extracción y exploración de los contratos petroleros, con el objetivo de estar en condiciones de delinear una estrategia conjunta para poder afrontar la continua caída del precio del barril de petróleo, la debilidad de almacenamiento de energéticos en el país, y los abates de la crisis sanitaria.

Por todo lo anterior, presentamos al pleno de esta Honorable Cámara de Diputados, la siguiente:

